

Jornadas protección de datos, transparencia y esquema nacional de seguridad.

**GESTION DE LA TRANSPARENCIA
DIPUTACION DE ALMERIA**

**Servicio de Organización e Información
Manuel Soler Hernández
msolerhe@dipalme.org
11 de Octubre de 2017**

OBJETIVO DE LA PONENCIA

Explicar como se gestiona en la Diputacion de Almeria la Transparencia, y que actuaciones se estan realizando y cuales se deberian realizar.

Y el estado de Implantacion en las EELL del convenio marco de la RPC

GESTION DE LA TRANSPARENCIA DIPUTACION DE ALMERIA

1- INTRODUCCION

ENTORNO NORMATIVO ACTUAL

- **Ley 37/2007**, de 16 de noviembre, sobre Reutilización de la Información.
- **Ley 27/2006**, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.
- **Ley 19/2013**, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información pública y Buen Gobierno
- **Ley 1/2014**, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía

Normativa relacionada:

- ♦ **LOPD- Ley Orgánica 15/1999**, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal
- ♦ **LSSI (Ley 34/2002**, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico)
- ♦ **ENS (Real Decreto 3/2010**, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica)
- ♦ **LTBG (Ley 19/2013**, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.)
- ♦ **Ley 39/2015**, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

¿COMO IMPLANTAR LA TRANSPARENCIA?

CUMPLIR LA LEY



CUMPLIR CON LA CIUDADANIA



PARA UNA CORRECTA IMPLANTACION Y GESTION DE LA TRANSPARENCIA SE NECESITA ESTRATEGIA, PLANIFICACION, Y EVALUACION

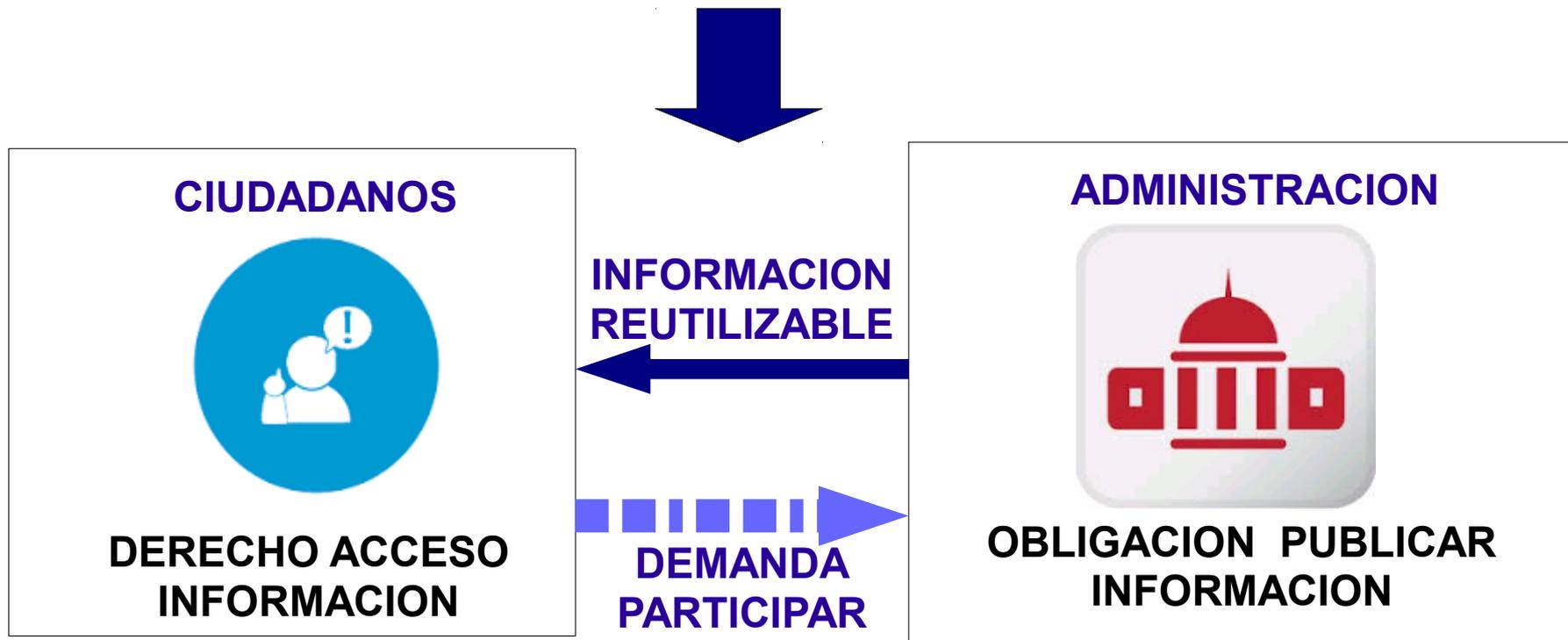
2- TRANSPARENCIA PARA CUMPLIR LA LEY



LEY DE TRANSPARENCIA ==> CAMBIAR

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno

Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.



PUBLICAR <> TRANSPARENCIA

La Transparencia no es un simple mecanismo de la publicacion de datos. Somos mas transparentes si transmitimos informacion

ANTES: La norma regula y obliga a la publicacion sobre todo a las Entidades Locales. (Tablon de Anuncios, BOP, Perfil Contratante,)

AHORA: La Ley de Transparencia obliga a publicar de forma mas activa y clara (explicando informacion). Web, Sedes Electronicas y Portal de transparencia.

Los datos no son información y la información no es por sí transparente. La transparencia exige transitar del dato a la información y al conocimiento.

TRANSPARENCIA PARA CUMPLIR LA LEY

INFORMACION PUBLICA: Contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder de alguno de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.

FORMAS DE ACCESOS A LA INFORMACION PUBLICA

PUBLICIDAD ACTIVA (Art. 5):

La información sujeta a las obligaciones de transparencia será publicada en las correspondientes sedes electrónicas o páginas web

PROCESO SOLICITUD ACCESO (Art. 17): El procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso se iniciará con la presentación de la correspondiente solicitud, que deberá dirigirse al titular del órgano administrativo o entidad que posea la información.

.... preferiblemente, en formatos reutilizables.

SITUACION RPC ANTES DE LA LT

CON LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION QUE OFRECE LA RPC DE ALMERIA, CADA ENTIDAD LOCAL PODIA PUBLICAR EN SU WEB LA INFORMACION EXIGIDA POR LAS DISTINTAS NORMAS, ASI COMO PUBLICAR INFORMACION DE INTERES PARA LOS CIUDADANOS.

- TABLON DE ANUNCIOS
- PERFIL CONTRATANTE
- OFICINA VIRTUAL
- BOP
- ORGANIZACION
- FIESTAS Y EVENTOS
- NOTICIAS
- DATOS DE CORPORACION
- QUEJAS Y SUGERENCIAS
- IMPRESOS y FORMULARIOS

The screenshot displays the website header for the Diputación de Almería. It includes the following elements:

- Logo:** Diputación DE ALMERÍA
- Municipios:** Almería pueblo a pueblo
- Diputación:** Información corporativa Áreas provinciales
- La provincia:** Servicios a disposición del ciudadano
- Trámites online:** Gestión y trámites administrativos
- Dipalme.org:** Contacta 950 211 100
- Banner:** Garrucha Puerto Pesquero (over a background image of fishing boats)
- Footer Navigation:** Deportes, Cultura, Servicios Sociales, Igualdad, Promoción Económica, Asistencia Municipios, Turismo, Hacienda, Formación, Juventud, Foment, and Iniciativas.

COMO CUMPLIR LA LT EN LA RPC

CON LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION QUE OFRECE LA RPC DE ALMERIA, CADA ENTIDAD LOCAL PODIA PUBLICAR EN SU WEB LA INFORMACION EXIGIDA POR LAS DISTINTAS NORMAS, ASI COMO PUBLICAR INFORMACION DE INTERES PARA LOS CIUDADANOS.

- TABLON DE ANUNCIOS
- PERFIL CONTRATANTE
- OFICINA VIRTUAL
- BOP
- ORGANIZACION
- FIESTAS Y EVENTOS
- NOTICIAS
- DATOS DE CORPORACION
- QUEJAS Y SUGERENCIAS
- IMPRESOS y FORMULARIOS

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

Municipios Almería pueblo a pueblo

Diputación Información corporativa Áreas provinciales

La provincia Servicios a disposición del ciudadano

Trámites online Gestión y trámites administrativos

Dipalme.org

Contacta 950 211 100

Garrucha Puerto Pesquero

Deportes Cultura Servicios Sociales Igualdad Promoción Económica Asistencia Municipios Turismo Hacienda Formación Juventud Fomento Iniciativas Europeas

IMPLANTAR PROCESO ACCESO A INFORMACION

TRANSPARENCIA EN DIPUTACION

Publicidad Activa



Consulta la información que la Diputación de Almería difunde a iniciativa propia para facilitar el conocimiento de su actividad. Con indicadores INDIP de Transparencia Internacional.

Solicitud de Información



- Información sobre derecho al acceso.
- Proceso de Solicitud de Información Pública.

Se ha desarrollado en el gestor de contenido que dispone la Red Provincial un sistema para que cada Entidad Local pueda crear un espacio para la Transparencia, que posibilita:

Publicación de un índice que sirva de buscador para la **PUBLICIDAD ACTIVA (80 indicadores)**

Creación de Procedimiento electrónico y publicación de formularios para **SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA**

PUBLICIDAD ACTIVA EN DIPUTACION

Se ha definido un sistema de publicación de índices para **PUBLICIDAD ACTIVA** que permite publicar para cada Entidad los Indicadores que desee, definiendo como indicadores estandar los de Transparencia Internacional

Corporación Provincial

En este apartado se evalúa por una parte el nivel de información institucional, los cargos electos, la organización provincial, recogiendo por otra una recopilación de las normas y reglamentaciones provinciales así como información sobre las sesiones correspondientes órdenes del día).

- A1.- Información sobre los cargos electos y el personal de la Diputación
- A2.- Información sobre la organización y el patrimonio de la Diputación
- A3.- Información sobre la estructura de la Diputación y la Provincia
- A4.- Información sobre normas e instituciones provinciales

Relaciones con los ciudadanos y la sociedad

Este apartado se encarga de medir la información y la atención que desde la Corporación Provincial se presta al ciudadano y características de la página web de la Institución, tanto en lo que se refiere a la actualización de la información en ella como a la participación ciudadana a distintos niveles.

- B1.- Características de la página web de la Diputación
- B2.- Información y atención al interesado
- B3.- Nivel de compromiso y responsabilidad social



**LOS INDICADORES DE TRANSPARENCIA QUE SE PUEDEN UTILIZAR SON:
PARA AYTOS 2014 Y 2017 PARA DIPUTACION 2014 Y 2015**

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE PUBLICIDAD ACTIVA EN DIPUTACION

Se ha determinado las Dependencias Responsables de publicar información Activa, asignando a cada Dependencia los Indicadores de los que deben comprobar y gestionar la publicación de la información.

<i>Dependencia</i>	<i>Num.Indicadores</i>
DIRECCIÓN DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA	2
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS	2
DIRECCIÓN DE ÁREA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	3
GABINETE DE LA PRESIDENCIA	1
SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	9
SECRETARIA GENERAL	8
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	2
SERVICIO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	1
SERVICIO DE INFORMATICA	6
SERVICIO DE INTERVENCION	11
SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIO PROVINCIAL DE SERVICIOS	1
SERVICIO DE PERSONAL	4
SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR	11
SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE HACIENDA	1
SERVICIO JUR. Y ADM. PRESIDENCIA	9
SERVICIO PRESUPUESTARIO Y CONTROL INTERNO	2
TESORERIA	2
TODAS LAS ÁREAS	7

De los 80 indicadores unos 5 no tienen información.

La implicación de las Dependencias en la actualización de la información no es la deseada. Hay que dinamizar la Transparencia.

ACCESO INFORMACION PUBLICA EN DIPUTACION

Oficina Virtual

Escuchar ▶

Oficina Virtual



Guía de Servicios y Trámites



Transparencia

Escuchar ▶

Publicidad Activa



Consulta la información que la Diputación de Almería difunde a iniciativa propia para facilitar el conocimiento de su actividad. Con indicadores INDIP de Transparencia Internacional.

Solicitud de Información



- Información sobre derecho al acceso.
- Proceso de Solicitud de Información Pública.

Solicitud de Información

Escuchar ▶

Proceso de Solicitud de Información Pública

- Documentación sobre proceso de Solicitud de Información Pública

Solicitar por Internet (con certificado digital)

- Acceder a la Oficina Virtual de Diputación con certificado digital
- Iniciar trámite de Solicitud de información pública.
- Introducir la solicitud de la información que desea conocer.

Solicitar en papel

- Descargar formulario de solicitud de acceso a información pública.
- Cumplimentar el formulario e imprimirlo.

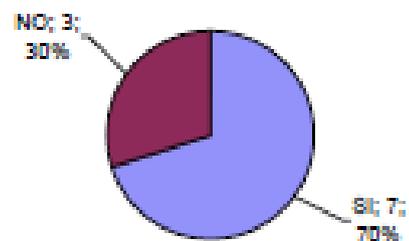


ESTADISTICAS 2016 ACCESO INFORMACION PUBLICA

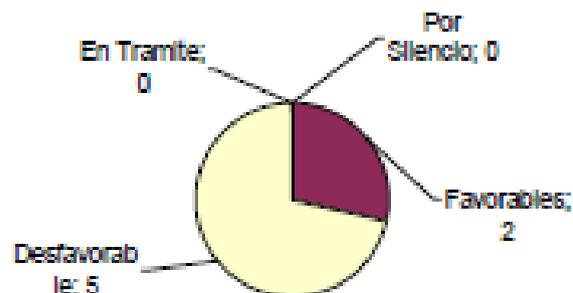
ENCUESTA DE SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA EJERCICIO 2016

Año	Solicitudes	Admitidas a Trámite		Resolución				Canal Presentación	
	NUM	SI	NO	Por Silencio	Estimadas	Desestimadas	En Trámite	Presencial	Telemático
2016	10	7	3	0	2	5	0	6	4

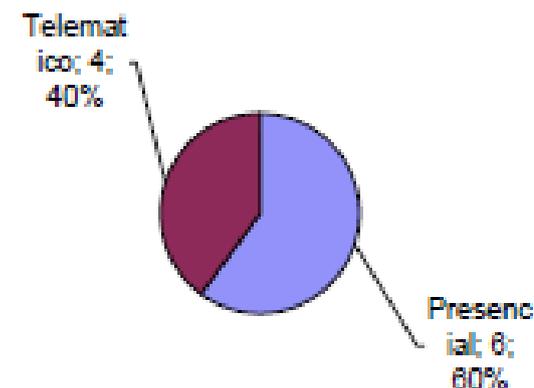
Estimadas 2016



Resoluciones 2106



Canal Presentación 2016



AMBITO DE LA INFORMACION SOLICITADA EJERCICIO 2016

Año	Institucional y organizativa	Planes y Programas	Normativa	Economica	Ayudas y Subvenciones	Contratacion	Recursos Humanos	Urbanismo y Medio Ambiente	Ciudadanía y Participación	Otros
2016	0	0	0	2	0	1	1	2	0	1



IMPLANTAR TRANSPARENCIA

Ley 1/2014, de 24 de junio, Transparencia Pública Andalucía.



Artículo 35. Integración de la transparencia en la gestión.



Artículo 38. FORMACION



Artículo 39. DIVULGACION

EL CAMINO HACIA TRANSPARENCIA EN DIPUTACION

- 1.- Grupo de tecnicos analiza los Indicadores de Transparencia Internacional y establece las Unidades Orgnizativas que gestionan la informacion de cada indicador.
- 2.- Se aprueba el Procedimiento de Acceso a la Informacion Publica.
- 3.- Se crea Comite para gestion de LOPD, Transparencia y ENS.
- 4.- Se asigana al Servicio de Organizacion la competencia de impulsar, apoyar y coordinar la gestion de la transparencia.
- 5.-Se realizan con cada Unidad Organizativa sesiones de trabajo para explicar el sistema que se implantara para la Transparencia.
- 6.- En 2016 se realizan 3 Acciones fromativas sobre Transparencia.
- 7.- Se aprueba Plan para Mejora de la Transparencia.

HASTA AHORA SE TRABAJA SIN PLANIFICACION Y SIN CONTINUIDAD

TRANSPARENCIA EN EE.LL. DE ALMERIA

Ley 1/2014, de 24 de junio, Transparencia Pública Andalucía.

Artículo 20. Auxilio institucional.

Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 18.2, aquellos municipios de menor población o con insuficiente capacidad económica y de gestión podrán cumplir las obligaciones de publicidad activa previstas en el presente título acudiendo a la asistencia técnica de la provincia al municipio, prevista en el artículo 12 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, o conforme a lo previsto en el artículo 54 de la citada ley, con respecto a la publicación en sede electrónica de la respectiva Diputación Provincial.

DIPUTACION APOYA A LAS EE.LL. DE ALMERIA

El apoyo y la colaboración de la Diputación a las EE.LL. de la Provincia de Almería para implantación y mantenimiento de nuevas tecnologías se regula por el Convenio Marco de Gestión de la RPC. Siendo en particular para la transparencia en:

- Apoyo en la implantación del Portal de Transparencia y en configuración de los indicadores de publicidad activa.
- Espacio de almacenamiento ilimitado para la publicación de información.
- Jornadas personalizadas para la transmisión de conocimiento.
- Resolución de todo tipo de dudas y consulta.
- Atención telefónica y en línea.
- Plazas para formación dentro de Plan Agrupado.

DATOS CONVENIO MARCO (SITUACION ACTUAL)

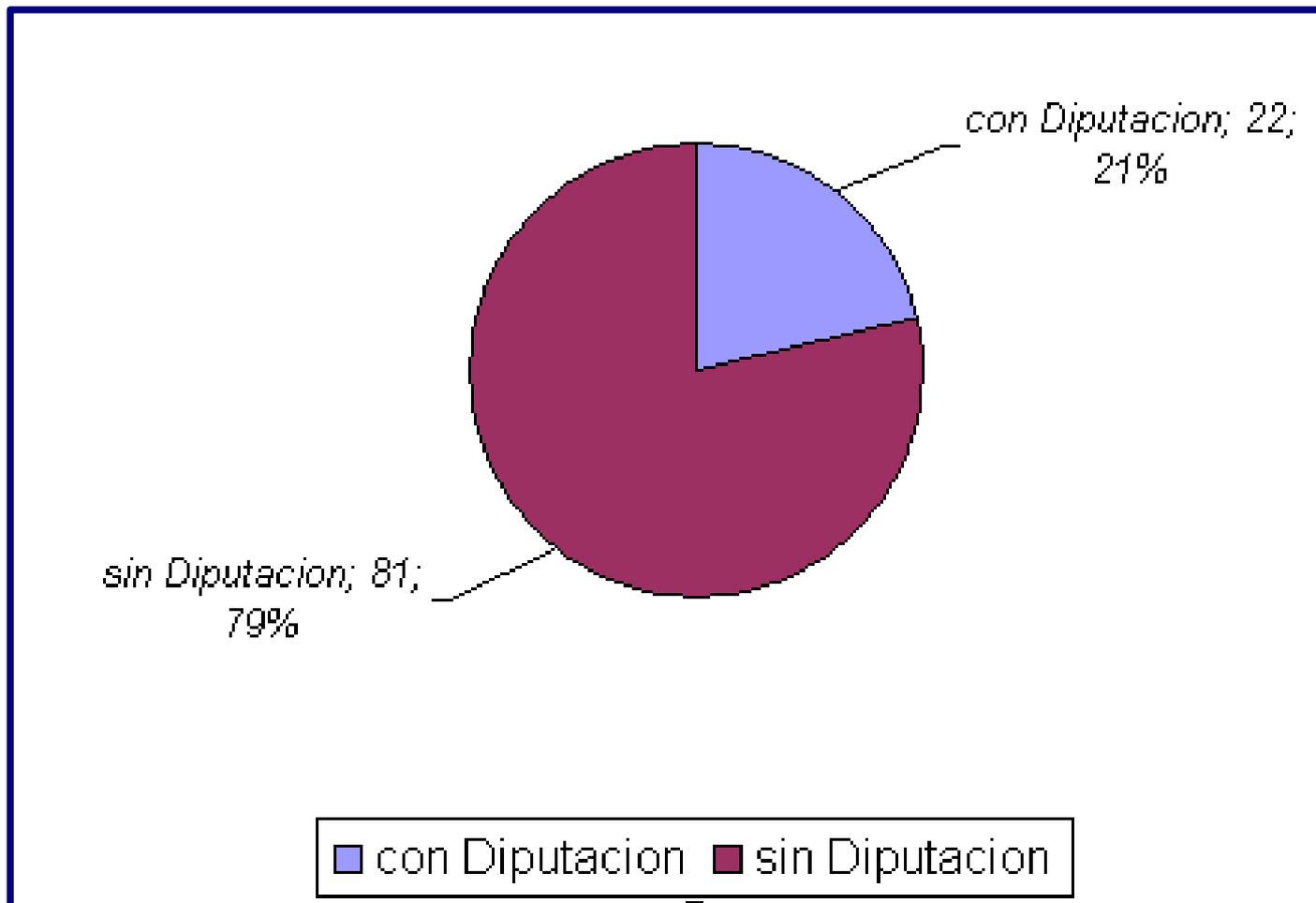
Entidades con Pagina y sede Web 100 %

Entidades con Tablon de Anuncios 100 %

**Publicando Disposiciones
Generales 60,87 %
Vigentes en Sede Electrónica**

**Entidades publicando Guía de
Servicios, al menos trámites
telemáticos 52,17 %**

PORTAL DE TRANSPARENCIA EN EE.LL.



3- TRANSPARENCIA PARA CUMPLIR CON LA CIUDADANIA



GOBIERNO ABIERTO



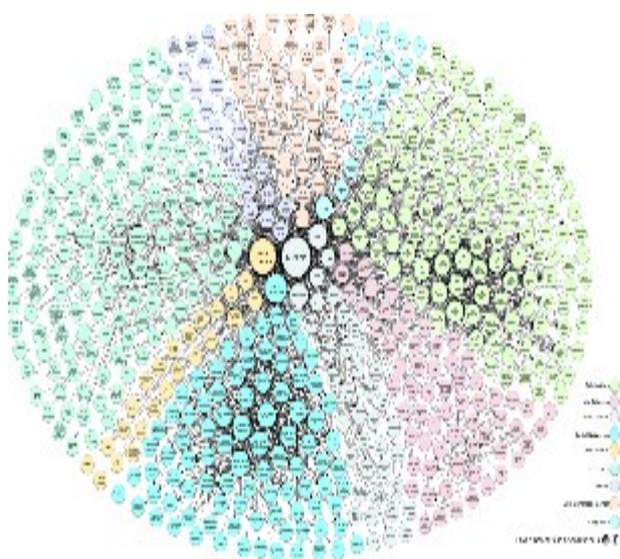
GOBIERNO ABIERTO desea ser un espacio, en permanente ampliación, donde los Ciudadanos y Ciudadanas **CONOCEN, SE INFORMAN, OPINAN, VALORAN, DECIDEN, PROPONEN Y CONSTRUYEN** una **DIPUTACION** mejor. De forma que los valores que deben presidir la acción de gobierno sea la **Transparencia, la Rendición de Cuentas, la Participación y la Colaboración Ciudadana.**

ES POSIBLE CON EL USO DE LAS REDES SOCIALES

LA DIPUTACION DEBE IMPLANTAR SISTEMAS PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL Y LOS MUNICIPALES

DATOS ABIERTOS

datos.gob.es
reutiliza la información pública



Los datos abiertos son aquellos que se consideran datos accesibles y reutilizables, sin exigencia de permisos específicos. Las Administraciones para cumplir con las exigencias de la Transparencia deben ofrecer la mayor información posible en forma de datos abiertos.

LA DIPUTACION DEBE IMPLANTAR SISTEMAS DE PUBLICACION DE DATOS ABIERTOS

PARTICIPACION Y COLABORACION CIUDADANA

Hoy más que nunca las Administraciones Públicas deben adoptar decisiones públicas contando con las aportaciones ciudadanas, las diferentes perspectivas de los agentes implicados y la colaboración de diferentes sectores sociales. Por ello, el diseño y puesta en marcha de las políticas de transparencia y participación ciudadana, orientadas a la apertura de nuestras administraciones públicas y la implicación de los ciudadanos en la gestión pública, actualmente constituyen uno de los principales ejes de las agendas políticas.



ES POSIBLE CON EL USO DE LAS REDES SOCIALES

**LA DIPUTACION DEBE IMPLANTAR SISTEMAS PARA
POSIBILITAR LA PARTICIPACION CIUDADANA.**

EJEMPLO: ADMON.LOCAL TRANSPARENTE

http://transparencia.gijon.es/

The screenshot shows a web browser window with the URL <http://transparencia.gijon.es/>. The browser tabs include "Transparencia y Participación", "Web Municipal del Ayuntamie...", and "Portal de Transparencia y D...". The browser menu shows "Archivo", "Edición", "Ver", "Favoritos", "Herramientas", and "Ayuda".

The website content includes:

- Map:** A map of Gijón, Spain, with a title "Portal de Transparencia y Datos Abiertos".
- Transparencia Menu:**
 - Gijón Abierto
 - Publicidad activa
 - Acceso a la información pública
 - Observa Gijón
 - Participa Gijón
 - Organigrama
 - Presupuesto 2016
 - Presupuesto 2017
 - Presupuestos Participativos
 - Inversiones Municipales
 - Indicadores ITA
 - Otros indicadores
 - Gobierno
- Datos Abiertos Menu:**
 - Qué son
 - Catálogo de Datos
 - Términos de uso
- ¿Tienes alguna pregunta para los grupos políticos municipales?**

PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

En cumplimiento del Índice Transparencia de los Ayuntamientos, ya puedes consultar y participar en gruposmunicipales.gijon.es
- ¿Conoces las 6 propuestas que han superado la primera fase de los presupuestos participativos?**

PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Consulta [aquí](#) los resultados de la primera fase de los presupuestos participativos
- 5.000.000 ¡TÚ DECIDES!** (with a hand icon pointing to the number 5)
- catálogo de datos** (RSS icon)
- Autobuses de Gijón. Tiempo real.** (4 stars)
- Calidad del aire - Datos última semana (temporales)** (4 stars)
- Autobuses de Gijón. Servicio Web.** (4 stars)
- Calidad del Agua de Baño** (4 stars)
- Oferta de empleo público** (4 stars)
- Dataset: 706 - Recursos: 4830**
- Leer más**
- Enlaces de interés**
 - Portal de la Transparencia del Gobierno de España

**GESTION DE LA TRANSPARENCIA
DIPUTACION DE ALMERIA**

4- SISTEMA DE EVALUACION



EVALUCION TRANSPARENCIA DIPUTACION

EVALUACION DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL SEGUN LOS INDICES INDIP (80 INDICADORES)

EJERCICIO	PUNTOS SOBRE 100	POSICION
2012	43,8	22
2013	45	37
2015	53,1	42

DIPUTACION NO DISPONE DE SISTEMA INTERNO PARA AUTOEVALUACION, DE DIPUTACION NI PARA AYUNTAMIENTOS

Es necesario implantar sistemas de autoevaluacion, para poder medir el cumplimiento y adoptar medidas y actuaciones

**GESTION DE LA TRANSPARENCIA
DIPUTACION DE ALMERIA**

5- MODELO DE GESTION DE TRANSPARENCIA EN DIPUTACION



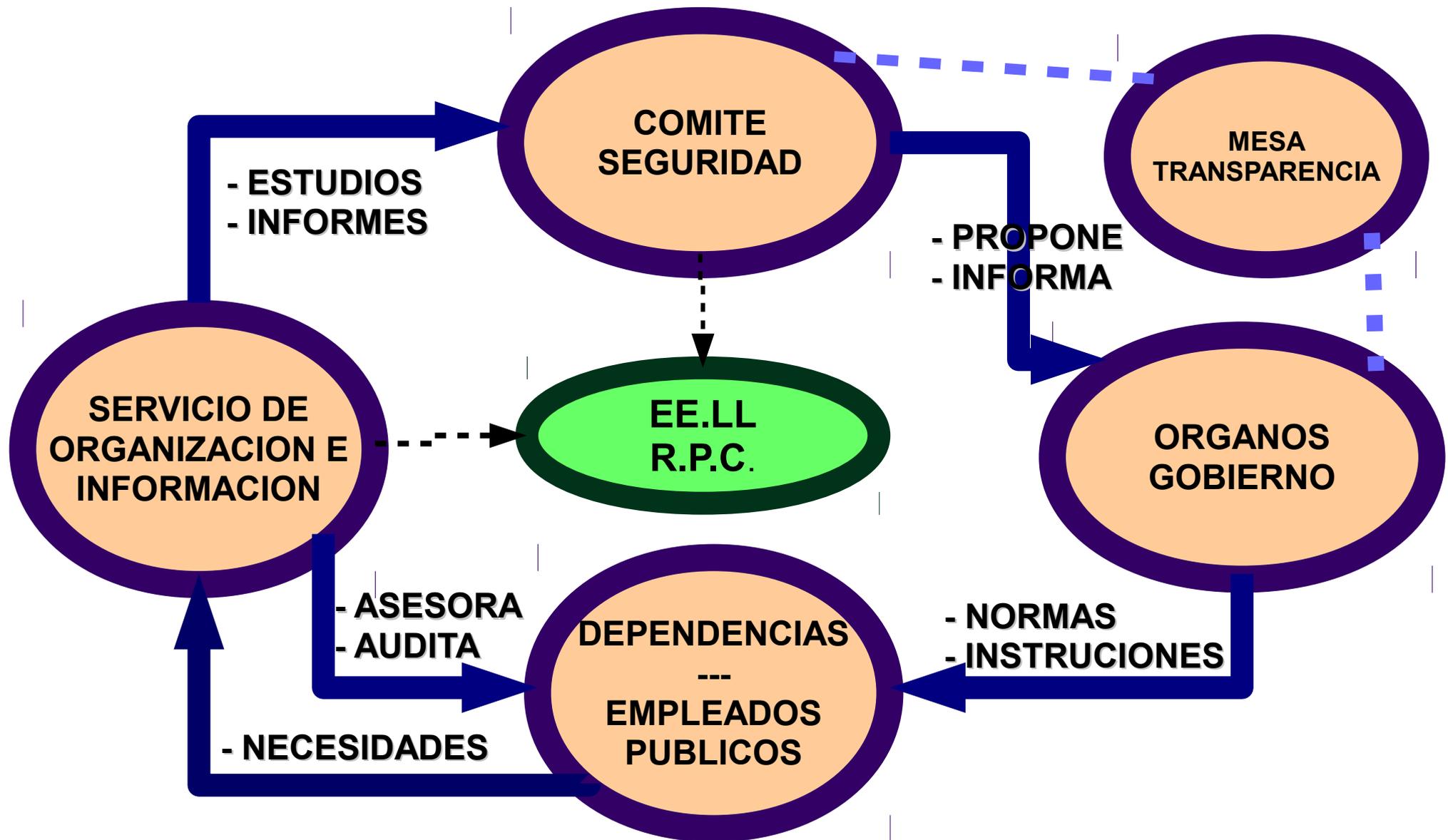
TRANSPARENCIA PROCESO CONTINUO



LA TRANSPARENCIA SE TIENE QUE IMPLANTAR COMO UN PROCESO CONTINUO:

- Planificar
- Hacer
- Auditar
- Actualizar

ORG.GESTION TRANSPARENCIA DIPUTACION



ORG.GESTION TRANSPARENCIA ACTIVA



ES IMPORTANTE IMPLANTAR Y DAR CONTINUIDAD A ESTE SISTEMA DE GESTION

DEFINICION DE INDICADORES

ES NECESARIO REALIZAR UNA DEFINICION DE NUEVAS TABLAS DE INDICADORES QUE:

- Cumpla con las exigencias de las Leyes
- Cumpla con las necesidades de Diputacion
- Que pueda autoevaluarse.
- Que sea facil de mantener.

HAY QUE APROBAR UN MODELO DE FICHA PARA LA DEFINICION DE LOS INDICADORES

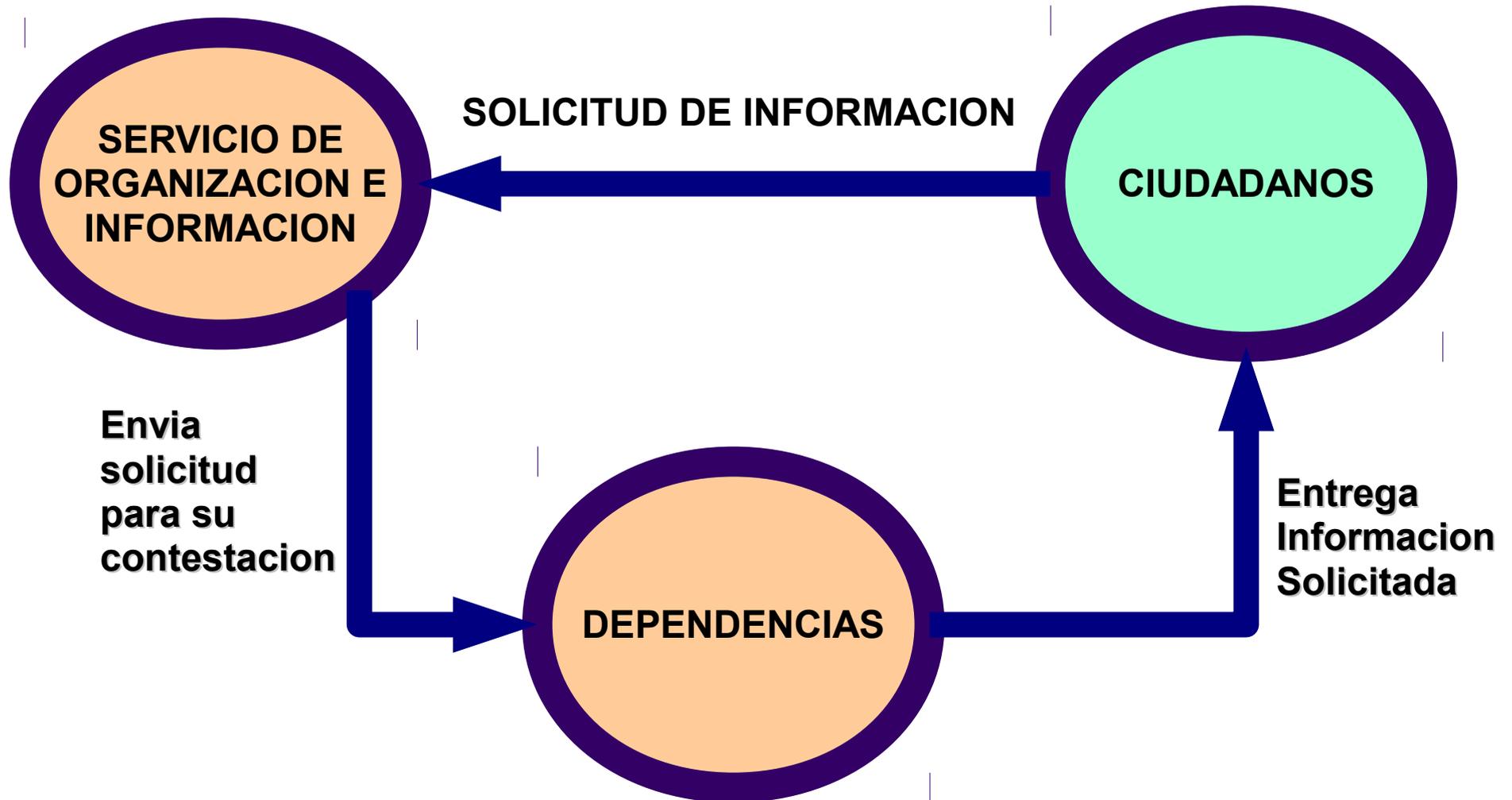
EJEMPLO FICHA DE INDICADOR

FICHA DE INVENTARIO DE CONTENIDOS Y DOCUMENTOS DE TRANSPARENCIA	
Grupo de indicador	
Indicador	
Unidad responsable	
Interlocutor	
Situación actual	
Posibilidad de linkado	
Grado de completitud	
Prioridad e importancia	
Acciones a acometer para su elaboración	
Periodicidad de revisión	
Observaciones	

**VER FICHA ACTUAL
DIPUTACION**



ORG.GESTION ACCESO INFORMACION PUBLICA



- Se comprueba si lo que se solicita es Información Activa
- Se debe valorar si la información solicitada debe ser activa

**GESTION DE LA TRANSPARENCIA
DIPUTACION DE ALMERIA**

**6- PLAN PROVINCIAL
PARA LA MEJORA DE LA
TRANSPARENCIA.**



PLAN MEJORA DE TRANSPARENCIA

Se aprueba en el Pleno de Diputación de 29 de octubre de 2017, el I Plan Provincial para la Mejora de la Transparencia y Buen Gobierno de la Diputación de Almería.

La Diputación de Almería, pretende con este Plan, no sólo avanzar en éste importante campo, sino convertirlo en una prioridad clave y vía de consolidación de todo un conjunto de proyectos de mejora de la gestión pública para un gobierno Provincial más eficiente, innovador y abierto.

Este Plan pretende junto a otros proyectos relacionados con las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) en una planificación estratégica para la mejora de la gestión pública de un gobierno provincial más eficiente, innovador y abierto.

El Plan estará sometido a permanente evaluación y perfeccionamiento, como corresponde a un ámbito que exige constante actualización.

DIMENSIONES DEL PLAN

- **Legal y normativa**
- **De estándares internacionales**
- **Operativa y documental (datos abiertos)**
- **De Portal y sede electrónica**
- **De buen gobierno interno y de gobierno abierto**
- **De apoyo a los Ayuntamientos de la provincia**
- **De procesos y organización**
- **De comunicación interna y externa**
- **De máxima orientación a la sociedad y provincia almeriense**
- **De contexto en los proyectos realizados**
- **Vivo y abierto**
- **Cercano a las preocupaciones de la provincia y municipios**
- **Participativo**
- **Accesible**

FINALIDADES DEL PLAN

- 1) Establecer los mecanismos necesarios para cumplir la Ley**
- 2) Promover una nueva cultura de procesos, como vía a la eficiencia, a la excelencia**
- 3) Facilitar el conocimiento de la gestión de la Diputación**
- 4) Implantar en el entorno Provincial un Código de Buen Gobierno**
- 5) Aumentar el control del equipo de Gobierno sobre la gestión**
- 6) Responder a las demandas normativas y sociales de mayor transparencia y buen gobierno**
- 7) Reforzar la presencia en internet de la Diputación**
- 8) Reforzar el actual apoyo para la gestión de la Transparencia de los ayuntamientos de la provincia**
- 9) Permitir la participación ciudadana para la mejora de la transparencia**

OBJETIVOS DEL PLAN

- 1) Elaborar la documentación y publicitar los contenidos relacionados con los indicadores de Transparencia**
- 2) Impulsar y mejorar el Portal de Transparencia para divulgar los contenidos relacionados**
- 3) Establecer los protocolos transversales para el mantenimiento, funcionamiento y actualización de datos en materia de Transparencia**
- 4) Aprobar una Ordenanza de Transparencia y Buen Gobierno**
- 5) Crear un catálogo de información pública reutilizable en formato de Datos Abiertos**
- 6) Dar soporte a las entidades locales de la provincia en materia de Transparencia**
- 7) Actuaciones de comunicación institucional y social**

FASES DEL PLAN

Septiembre 2017

- Aprobación del Plan de Mejora en Transparencia y Buen Gobierno en el Pleno de la Corporación Provincial

Cuarto trimestre 2017

- Impulso y presentación del Plan de Mejora de Transparencia y Buen Gobierno de la Diputación de Almería y sus contenidos documentales
- Anexo con la responsabilidad de cada unidad y área sobre sus datos e indicadores y procesos de actualización
- Actualización continua de los contenidos por parte de las áreas: Se efectuará un recordatorio

Primer trimestre 2018

- Aprobación de Ordenanza de Transparencia y Buen Gobierno.

EVALUACION DEL PLAN

- 1.- El Comité de Seguridad será el encargado de velar por la implantación del Plan de Transparencia y Buen Gobierno, y emitirá anualmente un Informe**
- 2.- Las dependencias de la Diputación de Almería evaluarán de forma continua la información que publican en los indicadores de Transparencia, de los que tengan asignados**
- 3.- El Servicio de Organización e Información hará una evaluación anual, a partir de los informes de evaluación de las dependencias para proponer las medidas correctoras o mejoras al Comité de Seguridad**
- 4.- Se dotarán de las herramientas necesarias para realizar un seguimiento automatizado de los niveles de Transparencia**

GRACIAS POR SU ATENCION

**Servicio de Organizacion y Seguridad
Manuel Soler Hernandez
msolerhe@dipalme.org
11 de Octubre de 2017**

